

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. **GS -2024-****SUDIE - JEFAD**

Bogotá, D.C., 03 de Mayo de 2024

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
 Directora de Educación Policial
 Transversal 33 No 47ª – 35 Sur
 Bogotá D.C.


ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. **126508****TIPO DE INFORME**PERIÓDICO ___ O FINAL X**Periodo del informe de supervisión**

Desde	23/03/2024	Hasta	30/04/2024
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicación Oficial GS-2024-004759-DIEPO del 28 de marzo de 2024, el señor Teniente JEINER ALIRIO HERNANDEZ ARIAS, Jefe de Contratos DIEPO, notificó al señor Subintendente MANUEL FERNANDO GALINDO MARTINEZ como supervisor de la orden de compra No. 126508 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS PARA CORTE DE CABELLO, E INSUMOS PARA LA PELUQUERIA DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** CONTRA ENTREGA
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0
No aplica

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	126508
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE MAQUINAS PARA CORTE DE CABELLO, PUESTOS DE TRABAJO E INSUMOS PARA LA PELUQUERIA DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ".
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Representante legal	HECTOR DARIO CIFUENTES TRUJILLO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$4.994.362,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$4.994.362,00
Plazo de ejecución inicial	39 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/03/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prórrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante acta de recepción de elementos No 000786 DIEPO-ALMIN del 16 de abril de 2023, se recibió la totalidad de los elementos comprados así: 04 tijeras profesionales de corte, 01 secador de cabello, 02 máquinas patilleras, 02 máquinas de corte de cabello, 36 loción refrescante menticol fresh 750ml, 20 alcohol perfumado galón de 4 litros, 20 shampoo x galón para peluquería 3 litros, 20 gel fijador para el cabello sin alcohol 1000gr, 02 talquera: plumero de cuello o quita pelo, 20 rollo de papel de cuello desechable elástico profesional, 04 rollo de toallas desechables, 04 capas de peluquería profesional grande y 04 aceite para máquina de peluquería 118,3 ml.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		Si	No	
1	Cumplir con el objeto contractual	SI		El contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que formulen.	SI		El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual cuando se lo requiera o al finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A		La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI		Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asimismo civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
8	Las definidas en la tienda virtual del estado colombiano.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
02 TIJERAS PROFESIONALES DE CORTE	SI	Se recibió 02 tijeras profesionales cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
01 SECADOR DE CABELLO	SI	Se recibió 01 secador de cabello cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
02 MAQUINA PATILLERA	SI	Se recibió 02 máquinas patilleras cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.



02 MAQUINA DE CORTE DE CABELLO	SI	Se recibió 02 máquinas de corte de cabello cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
05 LOCIÓN REFRESCANTE MENTICOL FRESH 750ML	SI	Se recibió 05 loción refrescante menticol fresh de 750 ML c/u, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
03 ALCOHOL PERFUMADO GALÓN DE 4 LITROS	SI	03 alcohol perfumado galón de 4 Litros c/u, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
08 SHAMPOO X GALÓN PARA PELUQUERÍA 3 LITROS	SI	Se recibió 08 shampoo x galón para peluquería de 3 litros c/u, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
02 GEL FIJADOR PARA EL CABELLO SIN ALCOHOL 1000GR	SI	Se recibió 02 gel fijador para el cabello sin alcohol 1000gr c/u, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
02 TALQUERA: PLUMERO DE CUELLO O QUITA PELO	SI	Se recibió 02 talquera plumero de cuello o quita pelo cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
03 ROLLO DE PAPEL DE CUELLO DESECHABLE ELÁSTICO PROFESIONAL	SI	Se recibió 03 rollo de papel de cuello desechable elástico profesional, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
03 ROLLO DE TOALLAS DESECHABLES	SI	Se recibió 03 rollo de toallas desechables, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
02 CAPAS: CAPA DE PELUQUERÍA PROFESIONAL GRANDE	SI	Se recibió 02 capas de peluquería profesional grande, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
02 ACEITE PARA MÁQUINA DE PELUQUERÍA 118,3 ML	SI	Se recibió aceite para máquina de peluquería 118,3 ml c/u, cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante la presente ejecución, no se presentaron novedades o situaciones anormales o de relevancia, que deban ser informadas a esta administración.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (39) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

NOTA: es de resaltar que el contratista, cumplió con los tiempos previstos para la entrega de los elementos adquiridos.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), realizará un único pago a la entrega solicitada, previa verificación del supervisor del contrato, cumpliendo con las especificaciones requeridas, en moneda legal colombiana, dentro de los (60) días calendario siguientes, de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato. B). factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales si es el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 617 del estatuto tributario, debidamente diligenciado por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos de los aportes a salud, pensión y/o riesgos profesionales según corresponda, (parafiscales) D). En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad del PAC.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los Pagos a los que está obligada la Dirección de Educación Policial (DIEPO), que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2024, no se realicen en la vigencia correspondiente, se efectuarán en el año 2025, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Es obligación del futuro CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago, al Grupo de contratación de la Dirección de Educación Policial (DIEPO); de igual manera, el futuro CONTRATISTA debe cargar las facturas en el SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Es de anotar que para recepcionar los documentos de pago, el contrato deberá estar publicado en la plataforma del SECOP II.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Nota: La facturación que realice el futuro contratista deberá ser electrónica, como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico" OLIMPIA IT" dispuesto por el SIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$4.994.362,00	100%
Valor total de las entregas	\$4.994.362,00	100%
Valor total facturado	\$4.994.362,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$4.994.362,00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
000786	\$4.994.362,00	23/03/23	\$9.284.200,00	XG041001037	0	0	Pendiente de pago

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mediante acta de recepción de elementos No 000786 DIEPO-ALMIN del 23 de marzo de 2023, se recibió la totalidad de los elementos comprados, 01 lava cabeza, 02 tijeras profesionales para corte de cabello, 01 secador de cabello, 02 máquinas de peluquería profesional, 02 máquinas de peluquería tipo patillera, e insumos para peluquería.

TOTAL	\$4.994.362,00
--------------	-----------------------

5. RECOMENDACIONES

Se realizó la entrega cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Anexos:

- Constancia recibido a satisfacción
- Factura No. XG041001037
- Acta recepción de bienes No. 000786
- Junta central de contadores
- Fotocopia cedula de ciudadanía contador
- Fotocopia parafiscales
- certificación bancaria
- Registro información tributaria RIT

Atentamente,

Subintendente **MANUEL FERNANDO GALINDO MARTINEZ**
 Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá
 Supervisora orden de Compra No. 126508
 Correo electrónico: manuel.galindo3093@correo.policia.gov.co
 Celular No: 3133765522



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 6579797 ext 62487
JUNBO CALLE 80

FACTURA DE VENTA DE TALONARIO O DE PAPEL: XG041001037

FECHA EMISIÓN: 2024-04-25 15:03:12
 NUM. DOCUMENTO: 900373379 - 0
 ESTIMADO (A): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
 DIRECCIÓN: TV 3 3 # 4 7 A - 3 5 SUR
 TELÉFONO: 3159507
 CORREO ELECTRÓNICO: cindy.afaujell121@correos.policial

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN.MED	VR UNI	VR BASE	*CARGO	AHORRO
	CANT		% IVA	INC	%INC	OTROS IMP	VR TOTAL
1	9222663528962VE	calco perfumado					
	2.0000	NIU		26.180,00	44.000,00		
	8.360,00		19				52.360,00
2	9222662418738VE	accito para máq					
	2.0000	NIU		16.898,00	28.400,00		
	5.396,00		19				33.796,00
3	9222661397621VE	capa de peluque					
	2.0000	NIU		42.126,00	70.800,00		
	13.452,00		19				84.252,00
4	9222669286514VE	tcallas de mano					
	3.0000	NIU		40.001,00	100.843,00		
	19.160,17		19				120.003,00
5	9222658175409VE	rollo de papel					
	3.0000	NIU		35.819,00	90.300,00		
	17.157,00		19				107.457,00
6	9222657064391VE	calquera NECRON					
	2.0000	NIU		19.040,00	32.000,00		
	6.080,00		19				38.080,00
7	9222656953283VE	gel fijador si					
	2.0000	NIU		38.080,00	64.000,00		
	12.160,00		19				76.160,00
8	9222645842178VE	shampoo peluqu					
	8.0000	NIU		59.024,00	396.800,00		
	75.392,00		19				472.192,00
9	9222642457122VE	alcohol perfuma					
	3.0000	NIU		59.024,00	148.800,00		
	28.272,00		19				177.072,00
10	9222641313863VE	menticol azul 7					
	5.0000	NIU		90.440,00	380.000,00		
	72.200,00		19				452.200,00
11	9222635847206VE	costadora profe					
	2.0000	NIU		800.870,00	1.346.000,00		
	255.740,00		19				1.601.740,00
12	9222637069415VE	máquina patille					
	2.0000	NIU		358.190,00	602.000,00		
	114.380,00		19				716.380,00
13	9222639281648VE	secador de cabe					
	1.0000	NIU		591.430,00	497.000,00		
	94.430,00		19				591.430,00
14	9222630392756VE	xit de 3 tijera					
	2.0000	NIU		235.620,00	396.000,00		
	75.240,00		19				471.240,00

TOTAL ARTICULOS: 14

[TOTALES DE FACTURA]	
SUBTOTAL:	4.196.943,00
DESCUENTO COMERCIAL:	0,00
BASE/IMP:	4.196.943,00
IVA:	797.419,17
REDONDEO:	-0,17
TOTAL:	4.994.362,00

[FORMAS DE PAGO].....

FORMAS DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: CREDITO ESPECIAL

[DESCRIMINACION DE IMPUESTOS].....

DESCRIPCION BASE / CANT IMPUESTO

IVA 19%: 4.196.943,00 797.419,17

NO GRAVADO: 0,00

[DESCUENTOS].....

TU AHORRO FUE: 0,00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022. SQMOS AUTORETENEDORES DE RENTA SEGUN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

Resolucion de Factura Electronica Nco. 18764064287883 Fecha 24/01/2024 Prefijo XG04 Rango 1000001 Al 9999999 Vigencia 18 meses.



CUIF: 2fad45a6c39743aa22cc4241c7b7553bbb207bccba2e581aac0e56a4cb7295dadfbc30ccf6872d73 d32b0c227ea326b1

Fecha y Hora Validación DIAN: 2024/04/25 15:03:43

ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)

ICUI=Impuesto productos ultraprocesados

EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)


CAMBIO Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO

CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE

GRACIAS POR SU VISITA

ST#11 RG#04 TR#97235

998466855

Código: 1LA-FR-0140	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL

Recepción de Bienes No. **000786**/DIEPO-ALMIN

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 16 de abril de 2024

Hora: 08:00 horas

Lugar: Almacén de intendencia DIEPO

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del 16 de abril de 2024, se reúnen en el Almacén de Intendencia, los funcionarios, Subintendente MANUEL FERNANDO GALINDO MARTINEZ supervisor orden de compra, y el señor Subintendente FERNANDO JEREZ MONCADA, Almacenista de Intendencia (E) DIEPO, con el fin de realizar la recepción de los bienes de la Orden de Compra No **126508** de fecha 23-03-2024, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección de Educación Policial y Cencosud Colombia S.A. NIT. 900155107

ORDEN DE COMPRA No. **126508** de fecha: 23/03/2024 Adición No aplica de fecha: No aplicaPlazo de ejecución del contrato 30/04/2023 Prorroga No aplica de fecha No aplica Cumplió: SI NO

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICION DE MAQUINAS PARA CORTE DE CABELLO, E INSUMOS PARA LA PELUQUERIA DE LA ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES.

RELACION DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ITEM	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	NÚMERO DE MATERIAL	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	REC 10	TIJERAS PROFESIONALES DE CORTE	1	2		\$235.620,00	\$471.240,00
2		SECADOR DE CABELLO	1	1		\$591.430,00	\$591.430,00
3		MAQUINA PATILLERA	1	2		\$358.190,00	\$716.380,00
4		MAQUINA DE CORTE DE CABELLO	1	2		\$800.870,00	\$1.601.740,00
5		LOCIÓN REFRESCANTE MENTICOL FRESH 750ML	1	5		\$90.440,00	\$452.200,00
6		ALCOHOL PERFUMADO GALÓN DE 4 LITROS	1	3		\$59.024,00	\$177.072,00
7		SHAMPOO X GALÓN PARA PELUQUERÍA 3 LITROS	1	8		\$59.024,00	\$472.192,00
8		GEL FIJADOR PARA EL CABELLO SIN ALCOHOL 1000GR	1	2		\$38.080,00	\$76.160,00
9		TALQUERA: PLUMERO DE CUELLO O QUITA PELO	1	2		\$19.040,00	\$38.080,00
10		ROLLO DE PAPEL DE CUELLO DESECHABLE ELÁSTICO PROFESIONAL	1	3		\$35.819,00	\$107.457,00
11		ROLLO DE TOALLAS DESECHABLES	1	3		\$40.001,00	\$120.003,00
12		CAPAS: CAPA DE PELUQUERÍA PROFESIONAL GRANDE	1	2		\$42.126,00	\$84.252,00
13		ACEÍTE PARA MÁQUINA DE PELUQUERÍA 118,3 ML	1	2		\$16.898,00	\$33.796,00

SUBTOTAL

\$4.994.362,00

I.V.A

0

TOTAL

\$4.994.362,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:



Código: 1LA-FR-0140

Fecha: 18-05-2020

Versión: 1

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

• Entrega Parcial: SI NO Observaciones: NINGUNA

• Entrega Total: SI NO Observaciones: NINGUNA

Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI NO Observaciones

• El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI NO

OBSERVACIONES: NINGUNA

COMPROMISOS: NINGUNO

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI NO NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI NO NÚMERO

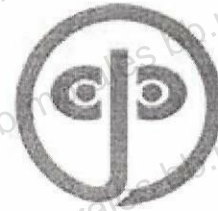
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI NO NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	FERNANDO JEREZ MONCADA	DIEPO	Almacenista de Intendencia (E)	
SI	MANUEL FERNANDO GALINDO MARTINEZ	ESMEB	Supervisor orden de Compra	

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E7EA1800B779727E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MORENO URREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71671588 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 42619-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

GS-2024-001369-ESMEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.671.588

MORENO URREA

APELLIDOS

JORGE ELIECER

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1966

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 A+

ESTATURA G.S. RH

M

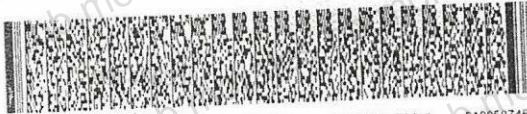
SEXO

11-JUN-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHOS



A:1500150-00208954-M-0071671588-20100114

0019980173A 1 2190597451

GS-2024-001369-ESMEB

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



42619-T

JORGE ELIEGER
MORENO URREA

C.C. 71671588

RESOLUCION INSCRIPCION 017
UNIVERSIDAD DE NEDELLIN

FECHA 20/04/95

[Signature]
Presidente

00050325

Republica de Colombia
El Suscrito Notario Quince del Circulo de
Ponotá, D.C. 149120, en acto la presente copia
mecánica contra el original, exactamente al contenido

02 AGO 2010

del documento que ...
vinto.

DANIEL BOTISTA ZULUAGA

NOTARIO PUBLICO QUINCE

C CARVANA SA

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de abril de 2024

En mi calidad de Revisor Fiscal de Cencosud Colombia S. A., identificada con NIT. 900.155.107-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de marzo de 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de marzo de 2024.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de marzo de 2024, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

A la Administración de Cencosud Colombia S. A.

10 de abril de 2024

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Jorge Eliécer Moreno Urrea
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 42619-T



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-02, 09:22:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	69835139
Tipo de Planilla	E
Número Pago Consolidado	58056
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 5.657.219.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	4940	\$ 1.543.109.900	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	2688	\$ 916.911.100	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1357	\$ 613.758.600	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	936	\$ 374.256.100	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	36	\$ 67.464.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1413	\$ 103.827.100	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1112	\$ 108.822.700	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	179	\$ 13.755.900	\$ 0
N824001398	EPSIC1	DUSAKAWI EPS	3	\$ 295.700	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	91	\$ 6.949.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURÁ	1525	\$ 152.992.800	\$ 0
N900935126	ESSC62	ÁSMET SALUD EPS SAS	28	\$ 2.325.900	\$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	6	\$ 3.895.700	\$ 0
N900298372	EPS034	RECAUDO FOSYGA CAPITAL SALUD	84	\$ 7.135.700	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	59	\$ 4.288.000	\$ 0
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	2	\$ 124.700	\$ 0
N901543211	CCFC55	EPS CAJACOPI	25	\$ 2.146.900	\$ 0
N817001773	EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDA "A.I.C"	7	\$ 399.900	\$ 0
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	17	\$ 1.133.100	\$ 0
N839000495	EPSIC4	ANAS WAYUU E P S [SGP	1	\$ 52.100	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	7	\$ 595.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	27	\$ 1.758.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2201	\$ 226.962.200	\$ 0
N830113631	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	107	\$ 53.430.500	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	2025	\$ 162.627.000	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	34	\$ 2.514.800	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	34	\$ 1.913.300	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	143	\$ 10.288.600	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	30	\$ 2.409.700	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	12	\$ 4.092.400	\$ 0
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	11	\$ 779.000	\$ 0
N806008394	ESSC07	EPS-S MUTUAL - MOV	56	\$ 4.039.000	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	80	\$ 6.661.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1068	\$ 130.228.200	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	10362	\$ 215.387.700	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	223	\$ 16.513.800	\$ 0

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890102002	CCF05	COMFABARRANQUILLA	411	\$ 32.373.400	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	95	\$ 6.649.800	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	86	\$ 5.824.200	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	244	\$ 18.644.200	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1032	\$ 78.954.700	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	51	\$ 4.220.100	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	126	\$ 9.356.600	\$ 0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENT	346	\$ 22.536.400	\$ 0
N863066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	4818	\$ 476.727.300	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARINO	153	\$ 10.911.000	\$ 0
N892000146	CCF34	COFREM	2	\$ 230.500	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	778	\$ 59.288.000	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	117	\$ 8.411.400	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	2	\$ 213.100	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	158	\$ 11.398.100	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	248	\$ 18.115.200	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	167	\$ 12.022.400	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	94	\$ 6.514.600	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	811	\$ 61.371.600	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	58	\$ 19.844.800	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	58	\$ 29.766.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 5.657.219.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 5.657.219.900



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-02, 09:22:38 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	CENCOSUD COLOMBIA SA
NIT	NI 900155107
Código Sucursal (Nombre)	2 (CENCOSUD)
Referencia de Pago/ Número Planilla	69804821
Tipo de Planilla	E
Número Pago Consolidado	58056
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 22.013.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	21	\$ 5.273.300	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	19	\$ 4.847.500	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	15	\$ 5.104.100	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	4	\$ 971.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	6	\$ 346.800	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 59.700	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	19	\$ 1.778.800	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	7	\$ 535.600	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 111.700	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	15	\$ 1.205.700	\$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	2	\$ 229.500	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 162.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 21.700	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	11	\$ 777.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6	\$ 447.000	\$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	71	\$ 102.100	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	7	\$ 0	\$ 0
N890102002	CCF06	COMBARRANQUILLA	5	\$ 0	\$ 0
N891080005	CCF16	COMFACOR	2	\$ 0	\$ 0
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	2	\$ 0	\$ 0
N892399989	CCF15	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CESAR	2	\$ 0	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	2	\$ 0	\$ 0
N844003392	CCF69	COMFACASANARE	2	\$ 0	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	23	\$ 0	\$ 0
N891280006	CCF35	CCF DE NARINO	2	\$ 0	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	4	\$ 0	\$ 0
N891780093	CCF33	CCF DEL MAGDALENA	1	\$ 0	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	3	\$ 0	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	\$ 0	\$ 0
N892115006	CCF30	CAJA DE COMP FAMILIAR DE LA GUAJIRA	1	\$ 0	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	2	\$ 37.800	\$ 0



SubTotales:

\$ 22.013.500

Total a Pagar:

\$ 22.013.500

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2024

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente CENCOSUD COLOMBIA SA identificado con NIT Nro. 9001551071, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 21-02-2008 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente Remunerada	222038499	Activo	23/08/2005

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 04 días del mes de marzo de 2024, en atención a la solicitud No. 397224756.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio



CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900155107

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 9 125 30

Teléfonos: 16579797

Dirección electrónica: notificaciones@cencosud.

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 06/06/2007

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 66

Actividad 1: 47111 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas no alcohólicas o tabaco (excepto cigarrillos)

Actividad 2: 5612 - Expendio por autoservicio de comidas preparadas

Actividad 3: 47112 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente licores y cigarrillos

Actividad 4: 47191 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos de bebidas alcohólicas y cigarrillos

Actividad 5: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
24/09/2007	01198903	JUMBO 20 DE JULIO	KR 10 30 B 20 SUR	6579797
07/12/2009	01035513	JUMBO CALLE 170	CL 170 64 42	6579797
07/12/2009	01092411	JUMBO CARRERA 30	KR 32 17 B 04	6579797
09/02/2011	01254543	METRO AUTOPISTA SUR	AC 57 R SUR 72 20	6579797
06/06/2007	01356460	JUMBO SANTA ANA	CL 110 9 A 10 70	6579797
06/06/2007	01431374	JUMBO CHIA	AV PRADILLA 2 E 71 L 1 22	6579797
07/12/2009	01123535	JUMBO HAYUELOS	AK 86 19 A 50	6579797

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C., Colombia

Fuente: RIT-SHD



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/04/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900155107

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
10/05/2023	03678247	JUMBO ATRIO	CL 28-13A 75 UN 1	6579797
06/07/2023	03701452	JUMBO ALTO COUNTRY	AK 9 135 50	6016579797
17/10/2008	01845459	EASY EL CORTIJO	Calle 78 B No. 114 A	6579797
29/09/2009	01934372	EASY NORTE	Calle 175 No. 22 - 13	6579797
20/01/2010	01956286	EASY CENTRO MAYOR	Calle 38 A Sur No. 34D - 50	6579797
20/01/2010	01956283	EASY AMERICAS	Av. Américas No. 68 - 94	6579797
09/12/2008	01856304	METRO BANDERAS	Cl 6A No. 78 A - 68	6579797
27/05/2008	01805421	ESTACION DE SERVICIO MARRUECOS	Diagonal 49 A Sur No.17 -	6579797
12/09/2008	01836146	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 30	Carrera 32 No. 18 - 10	6579797
20/04/2009	01888926	ESTACION DE SERVICIO LA 24 CON	Carrera 24 No 5 B - 40	6579797
17/11/2010	02044428	SPID 35 CEDRITOS CALLE 140	Calle 140 No. 10 A - 19	6579797
28/09/2012	02259748	SPID 35 JAVERIANA 45	Carrera 7 No. 45 - 10 Local 1	6579797
14/09/2012	02254628	SPID 35 ALHAMBRA	Calle 116 No. 53 A 42 Local 4	6579797
05/08/2011	02128189	SPID 35 CALLE 45	Av. Caracas Carrera 14 No. 45	6579797
13/06/2011	02108041	SPID 35 ANTIGUO COUNTRY CALLE 85	Calle 85 No. 20 32	6579797
28/09/2012	02259756	SPID 35 CARRERA 3	Carrera 3 No. 20-38	6579797
25/02/2010	01968649	ESTACION DE SERVICIO ALAMOS	Calle 72 No. 91 A - 45	6579797
10/11/2011	02157954	SPID 35 CALLE 93	Carrera 15 No. 93 - 47	6579797
23/05/2011	02100147	SPID 35 CALLE 95	Calle 95 No. 13- 55	6579797
13/06/2011	02108036	SPID 35 CARACAS CON 49	Avenida Caracas Carrera 14	6579797
28/09/2012	02259753	SPID 35 CIUDAD SALITRE	Avenida Calle 24 No. 69 C - 19	6579797

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/04/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900155107

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
18/03/2016	02668276	SPID 35 CALLE 125	Av 9 No. 125 - 30	6579797
17/11/2008	01845457	ADMINISTRACION CENTRAL	Av 9 # 125 - 30	6579797
10/08/2018	02997085	CENCOSUD ECOMMERCE	Ac 80 No. 69 Q. - 50	6579797
19/09/2013	02367278	EASY CALLE 13	Carrera 71 No. 17 A 11	6579797
06/02/2009	01868109	ESTACION DE SERVICIO EL TREBOL	Cl 57 R Sur No. 76 A 77	6579797
08/02/2010	01962689	ESTACION DE SERVICIO ALQUERIA	Avenida 68 No 38 B 18 Sur	6579797
12/09/2008	01836139	ESTACION DE SERVICIO BOSA	Carrera 92 No 60 - 90 Sur	6579797
12/09/2008	01836142	ESTACION DE SERVICIO AUTOSUR	Autopista Sur No 77 A - 18	6579797
22/06/2012	02227057	JUMBO TITAN	Avenida Carrera 72 No. 83-04	6579797
12/09/2008	01836151	ESTACION DE SERVICIO CALLE 80	Av Calle 80 No 69 Q. - 50	6579797
12/06/2009	01905064	ESTACION DE SERVICIO AV CIUDAD DE	Avenida Carrera 86 No. 15 A -	6579797
13/08/2009	01921614	METRO ALQUERIA	Avenida Carrera 68 No. 38 B -	6579797
12/09/2008	01836150	ESTACION DE SERVICIO CALLE 170	Calle 170 No 64 - 47	6579797
25/09/2013	02369554	EASY GAITAN CORTEZ	Calle 58 D Sur No. 51 - 35	6579797
12/09/2008	01836147	ESTACION DE SERVICIO HAYUELOS CON	Carrera 86 No 19 A - 50	6579797
23/08/2016	02724463	JUMBO PLAZA CENTRAL	Carrera 65 # 11 - 50 Local 1-	6579797
22/12/2011	02166763	SPID 35 CALLE 148	Av. Carrera 19 No. 148 - 38	6579797
22/07/2021	03402925	EASY BOSA	CR 92 60 90 SUR LC 1100	6579797
22/07/2021	03402922	EASY 170	CL 170 61 47 LC:1100	6579797
22/07/2021	03402926	EASY AUTOPISTA SUR	AUT SUR 77A 18 LC 1100	6579797
22/07/2021	03402929	EASY CLL 80	AC 80 69Q 50 LC 2100	6579797

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C, Colombia

Fuente: RIT-SHD



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:22/04/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900155107

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
22/07/2021	03402930	EASY HAYUELOS	CR 86 19A 50 LC 2100	6579797
12/06/2009	01905066	ESTACION DE SERVICIO SEVILLANA	Av. Calle 45 Sur No. 59 A - 35	6579797
20/04/2010	01983762	ESTACION DE SERVICIO PRIMERA DE	Transversal 72 No. 35 - 09 Sur	6579797
12/09/2008	01836136	ESTACION DE SERVICIO TINTALITO	Av Carrera 86 No 40 B 69 Sur	6579797
28/10/2009	01941677	JUMBO BULEVAR NIZA	Carrera 52 No. 125 A - 59	6579797
12/09/2008	01836140	ESTACION DE SERVICIO SAN CAYETANO	Calle 46 A No 85 A - 51	6579797
17/10/2007	01747490	METRO BOSA	Carrera 92 No. 60 - 90 Sur	6579797
14/09/2012	02254626	SPID 35 CORFERIAS	Carrera 33 No. 25 C - 28 Torre	6579797
05/08/2011	02128184	ESTACION DE SERVICIO CALLE 190	Carrera 7 No. 190 - 50	6579797
13/01/2022	03468165	JUMBO ATLANTIS	CL 81 13 05 LC 10 CC	6579797
07/06/2007	01431376	JUMBO SUBA	CL 146 A 106 20	6579797
06/06/2007	01522729	METRO TINTALITO	KR 86 42 B 51 SUR LC 1 91	6579797
06/06/2007	01569634	JUMBO MERCURIO	KR 7 32 35	6579797
06/06/2007	01589605	JUMBO SANTA FE	CL 185 45 03	6579797
06/06/2007	01700254	METRO FONTIBON	CL 17 112 58	6579797
06/06/2007	01728087	METRO SAN CAYETANO	CL 46 85 A 51	6579797
17/07/1998	00881654	JUMBO CALLE 80	AC 80 69Q 50	6579797

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
15/11/2019	C.C.	35464800	MARTHA LUCIA HENAO TIRADO	REPRESENTANTE LEGAL
16/01/2019	C.C.	37840398	ANA MARIA MANTILLA GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

998466855

GS-2024-001369 ESMEB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA
MAYOR

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 22/04/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900155107

CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
03/05/2022	C.C.	52455563	CAROLINA BERMUDEZ RUEDA	APODERADO ESPECIAL
01/06/2021	C.C.	71671388	JORGE ELIEGER MORENO URREA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
12/03/2019	C.E.	428765	CRISTIAN MARCELO SIEGMUND GEBERT	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD